SOCIEDAD
DE MEJORAS PÚBLICAS
DE AGUADAS

Aguadas - Caldas, 7 de noviembre del 2025

DECLARACIÓN JURAMENTADA SOBRE AUSENCIA DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES Y DE NO TENER CONOCIMIENTO SOBRE LA EXISTENCIA DE PROCESOS PENDIENTES DE CARÁCTER ALIMENTARIO

ASUNTO: Declaración Juramentada Inhabilidades e Incompatibilidades.

Yo, **MARÍA ELSSY MARULANDA RINCÓN**, identificada como aparece al pie de mi firma, declaro bajo la gravedad de juramento:

a) No hallarme incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 150 y 151 de la ley 270 de 1996, y las contenidas en los artículos 38, y numeral 2 del artículo. 39 de la ley 734 de 2002.

b) No tener conocimiento sobre la existencia de procesos pendientes de carácter alimentario y que cumplo con las obligaciones de familia. Lo anterior para dar cumplimiento al artículo 6° de la ley 311 de 1996.

c) Ni yo, **MARÍA ELSSY MARULANDA RINCÓN,** ni la **SOCIEDAD DE MEJORAS PÚBLICAS DE AGUADAS**, donde participo como representante legal, nos encontramos inhabilitados para contratar con la administración pública o con entidades estatales.

La presente declaración se suscribe con el fin de acreditar documentos para la realización del convenio con la Alcaldía Municipal de Aguadas.

Cordialmente,

MARÍA ELSSY MARULANDA RINCÓN
C.c 24.305.714